

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 9. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## LOS SUPLICATORIOS

Ha pasado á la categoría de cosas que aburren el proyecto de ley de las jurisdicciones, al cual no se le concede el menor interés.

Si no fuera por las intemperancias republicanas, por la monomanía que padecen ahora de combatir al ejército resucitando los tristes recuerdos de las guerras coloniales, seguramente tendría muy poco interés cuanto ocurre en las Cámaras.

Ahora va á plantearse un asunto que no deja de tener importancia; el que se refiere á la cuestión de los suplicatorios, tantas veces afrontada y en la que tantas veces se han presentado aplazamientos y prórrogas.

Nada más justo ni razonable que la teoría sustentada por el señor Maura; el cargo de diputado racional resulta que tenga los prestigios de la inmunidad, pero de esto á que los representantes del país se aprovechen de ella para sus fines particulares en la política, siendo los que salen á responder de los delitos que comete la prensa los que gozan de aquella inviolabilidad, no es ni moral ni justo, porque se presta á que los órganos de la más rabiada oposición digan cuanto les venga en ganas sin temor á castigo alguno, pues bastaría que un diputado se declarase autor de los escritos para burlar las leyes.

Con la inmunidad tal como algunos la quieren dar á entender, holgaría por completo la famosa ley de las jurisdicciones, porque el diputado que amparase el artículo pecaminoso burlaría por completo el castigo.

Son estos hechos tan claros; es tan moral la doctrina que sustenta al señor Maura en esto, que no puede dudarse que todo el mundo comprende lo justo de su criterio.

El diputado es inviolable, debe serlo, por las opiniones que emita, siendo esto una condición indispensable para el ejercicio del cargo.

Ahora bien, que esa inviolabilidad se aproveche en una forma distinta, ni es lógico, ni merece apoyo por nadie que se precie de justo.

Seguramente los republicanos tan enemigos por regla general de las inviolabilidades y de todo lo que huele á inmunidad, en este caso no cejan y la defienden á capa y espada, porque practican como nadie aquel dicho que dice: justicia; pero no por mi casa.

Veremos el criterio de los liberales en este asunto, que no deja de tener gran importancia y que despierta verdadero interés.

## Monumento á María Cristina

El distinguido escritor donostiarra D. Alfredo de Lafitte, persona muy caracterizada y estimada en San Sebastián, ha iniciado, en un artículo que publica «El Pueblo Vasco», el pensamiento de que se erija en aquella capital un monumento á la reina doña María Cristina, como demostración de gratitud á los grandes beneficios que la augusta señora ha reportado á San Sebastián desde que en los días de su regencia estableció allí la Corte de verano.

«La importancia y la fama que la capital donostiarra ha adquirido, débela principalmente á la reina Cristina», viene á decir el distinguido escritor.

Es justo, pues, corresponder á tan grandes beneficios.

Propone que el monumento sea construido en la plaza de Bilbao, para digno remate del nuevo puerto.

La feliz iniciativa, que «El Pueblo Vasco» hace suya, obtendrá seguramente entusiasta acogida en San Sebastián, y será vista por todos con singular simpatía.

## Impresión política

El incidente á que dió lugar la retirada de la minoría republicana del Congreso, parece que no ha de tener consecuencias importantes. Confrimase con estas noticias lo presentado por nosotros á raíz de los sucesos.

No son ya solos los señores D. Melquiades Alvarez y Muro los que implícitamente motejan de ligeros á sus correligionarios, sino que á ellos se agregan los catalanistas, y aun varios de los que se retiraron son decididos partidarios de volver inmediatamente á las Cortes.

En casa del señor Salmerón se han congregado los diputados republicanos presentes en Madrid, y contra el voto de algunos se acordó telegrafiar á los ausentes para resolver si procedía regresar á la Cámara popular; y no es aventurado afirmar que tal dilatorio procedimiento no era digno de otro fin que á dar importancia al acto realizado en el Congreso para revestir de ciertos visos de justificación, decisión tan inmotivada é inoportuna.

Los catalanistas siguen en sus trece de que se suspenda la discusión del proyecto de ley sobre jurisdicciones, mas el Gobierno no piensa en darles gusto.

Y por último, la cuestión Primo de Rivera Soriano está planteada, según se dice, en términos que hará inevitable un lance entre dichos señores, quizá en condiciones de gravedad.

## EL CENTRO CASTELLANO

Nada más hermoso para los hijos de la noble Castilla, que la obra que recientemente han realizado con singular éxito.

Sabido es que otras regiones como Galicia, Valencia y Andalucía, tenían en la Corte elocuente representación de la patria chica, que sin descanso vienen trabajando para fomentar los intereses regionales y con ellos el de la Nación.

Castilla era, pues, una inexplicable excepción, y á desterrarla han dirigido sus esfuerzos ilustres hijos de esta tierra que, amantes del terruño que les vió nacer, no han omitido sacrificio alguno para que la más histórica de las regiones españolas tuviese también en Madrid su Centro donde puedan encontrar apoyo los que desconociendo los laberínticos obstáculos que en la capital de España se ofrecen al que carece de

influencias políticas, puedan regresar á su amada Castilla satisfechos de que allá, donde no se atiende más que al personaje de tal ó cual rango, tienen cariñosos hermanos que le auxilian desinteresadamente en sus empresas.

Digno es por todos conceptos el Centro Castellano de nuestra más viva simpatía, y cuestión de amor propio es para los castellanos trabajar sin descanso para cooperar al engrandecimiento de la obra comenzada en su obsequio.

Todos por igual estamos obligados á consagrarle nuestro afecto y nuestra actividad como cosa propia que es, y á poner en juego, sacudiendo nuestra idiosincrasia, cuantos medios están y se pongan á nuestro alcance para que el Centro Castellano alcance el lugar que por derecho propio le corresponde.

Cuenta ya con magnífico edificio, situado en una de las vías más céntricas é importantes de Madrid.

En el piso principal de la casa número 4 de la calle de Fuencarral, ha quedado instalado definitivamente. Allí encontrará el castellano amplios salones que, sin ser derroche de lujo hay en ellos cierta elegancia y gusto artístico que no en todos los de su género se ofrece. Allí encontrará libros, revistas, periódicos, cuantos medios quiera para informarse de cuanto le interese.

Pero no basta que allí tengamos tan grande apoyo; no es bastante la magnificencia del edificio tampoco; es preciso, como dejamos indicado, que todos coadyuvemos á la prosperidad del mismo, y que á menudo se pueblen á aquellos salones de hijos de Castilla para poner á contribución su óbolo en los proyectos de interés que en beneficio de la región castellana, tan rica y floreciente en otros tiempos como empobrecida, desgraciadamente, en el actual.

Cuente el Centro Castellano con nuestra modesta pero desinteresada y decidida cooperación, y reciban sus dignísimos fundadores nuestro fraternal abrazo por su feliz iniciativa.

## A LA BANDERA

### El juramento del recluta

Yo te juro entregar antes la vida  
Que tu gualda y rojiza vestidura,  
Y en tus horas más tristes de amargura  
Yo te defenderé ¡Patria querida!

Juro: que por mi cuerpo protegida  
Marcharás al combate y con locura  
Procuraré aumentar y hacer más pura  
La gloria que te tienes merecida.

Salúdote, y humilde y reverente  
Beso la cruz que formas con la espada,  
Paso bajo tu manto reluciente

Y fijando en el cielo mi mirada  
Veo llegar mi juramento ardiente  
A la mansión que tiene destinada.

L. LEGÁN.

## Las Cortes

### Sesiones de ayer CONGRESO

No parece que fué anteayer cuando se armó en el Congreso uno de los escándalos de más relieve que registra la crónica parlamentaria, á juzgar por la tranquilidad con que se deslizó la sesión de ayer.

Calmada la excitación de ánimos, tranquilizáronse los espíritus y diéronse las explicaciones consiguientes de lo sucedido en la sesión anterior.

Sin embargo, los republicanos aunque estén percatados de su desacierto, no quisieron dar su brazo á torcer y permanecieron ausentes de la Cámara.

Todos reconocieron que el acto de la retirada de la minoría republicana fué una ligereza, un acto de indisciplina á la presidencia del Congreso, y que ésta cumplió con su deber.

Fué el primero en hacer las oportunas aclaraciones á la nota oficiosa dada por los republicanos explicando su determinación, el señor Moret.

Seguieron el señor Canalejas y después los jefes de las diferentes minorías, todos los

cuales coincidieron con estas palabras del señor Maura.

«La actitud de la minoría conservadora está bien definida; prestar su apoyo á la autoridad presidencial y alentarla, cuando peligraba de ser desconocida.»

«Nuestros aplausos eran exclusivamente para la Presidencia sin que significasen que tratáramos de coartar el derecho de ningún diputado.»

El señor Rusiñol, por los catalanistas, manifiesta lo difícil de la situación en que se halla colocada esta minoría, y ruega al Gobierno retire la discusión del proyecto de jurisdicciones Interin no vuelvan á la Cámara los diputados republicanos. De no ser así—añade—nosotros nos veremos precisados á abandonar estos escaños.

El señor Moret manifiesta que no pueden dar contestación categórica sin saber antes la opinión de las minorías.

El jefe de la conservadora, dirigiéndose al señor Rusiñol, dice: S. S. asistió con serenidad á la sesión de ayer. En la de hoy se ha convencido de que no hubo más que confusión y que no existió agravio. Si ayer tuvo S. S. serenidad, ¿por qué hoy no se pone al lado de la razón?

Todos esperamos la vuelta de los republicanos mejor hoy que mañana.

El señor Rusiñol mantiene su actitud y dice que ni á él ni á sus compañeros toca juzgar si en los republicanos hubo ó no ofuscación.

Lo que sucede es que solos aquí, no podemos oponernos á la ley de jurisdicciones, y como he dicho antes, si ésta se trae á debate nos tendremos que retirar también.

El señor Nocedal se muestra conforme con las manifestaciones hechas en la tarde de ayer.

Agrega que lo que se necesita es un acto, y propone que se suspenda la sesión sin poner nada á discusión y ver mañana lo que ocurre.

El señor González Besada dice que se ha dado ya bastantes explicaciones y por prestigio de la Cámara no procede que se den más.

La autoridad presidencial quedó en su verdadero puesto, y cualquier transacción que se intentase ahora tendería á quebrantarla.

El señor Barrio y Mier muéstrase conforme con el señor Nocedal y cree que se debe intentar á todo trance la vuelta de los republicanos.

El señor Moret agradece su intervención á los jefes de las minorías.

No cree que el Parlamento deba interrumpir sus funciones y aconseja al señor Canalejas que dé el incidente por terminado y que ponga á discusión aquello que crea justo, sin someterse á ningún temor ni prejuicio.

El señor Canalejas da por terminado el incidente.

Después el señor García Alíx pregunta al Gobierno sobre el rumor de haberse alterado el orden en Valencia.

Contéstale el conde de Romanones leyendo los telegramas del gobernador de Valencia explicando lo sucedido, y añade que el orden es completo en aquella ciudad.

El señor Jorro pide protección para las Sociedades agrícolas.

Dirigen varios ruegos algunos diputados, y entrase en el orden del día.

Puesto á discusión el proyecto de contestación al Mensaje dando cuenta á las Cortes del enlace de S. M. el Rey con la princesa Victoria de Battenberg.

El señor Mella usa de la palabra en contra y refiriéndose á la probable alianza con Inglaterra, de que se ha hablado, anuncia una interpelación que acepta el señor Moret y que queda aplazada, «por no estar presentes los diputados republicanos.» En igual sentido se expresa el señor Nocedal.

El señor marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la Comisión, se congratula de que no haya sido combatido el dictamen, y excusa con esto la defensa que pudiera hacer del mismo.

Sin más debate se aprueban los dictámenes del Mensaje y dotación á la Reina.

Sin discusión se aprueba el proyecto referente al catastro parcelario.

El señor Moret: Ante la importancia de los proyectos leídos, ruego á la Cámara que decrete su urgencia y se proceda á su votación.

## Extranjero

### Cuarenta y ocho ahogados

Bruselas.—El desbordamiento del río Escaut sorprendió á los habitantes de las comarcas próximas, haciendo treinta ahogados.

Un telegrama de Bath anuncia que en Engelschepolder se han ahogado 18 personas y 200 cabezas de ganado.

### Temores de huelga

San Petersburgo.—Reina gran agitación entre los obreros del ferrocarril de Moscou. Las autoridades han adoptado medidas conducentes á asegurar la libre circulación de los trenes en caso de estallar la huelga.

### La catástrofe de Lens

Lens.—El trabajo de los herederos westfalianos tropieza con dificultades insuperables. Algunas herfías hundidas han quedado completamente impracticables; en otros continúa el incendio, temiéndose que se produzca otra explosión.

El corresponsal de «Le Journal» en Lens afirma que existe la creencia arraigada de que hay todavía mineros supervivientes á la catástrofe en las partes más alejadas del pozo número 3.

«Desgraciadamente, añade, los diminutos impiden la exploración rápida de aquellas galerías.»

Por las impresiones recogidas, en la el corresponsal de referencias que aquellos mineros podrán vivir aún tres días, tiempo suficiente para que se les pueda auxiliar.

Ha estallado una huelga de obreros de las minas de Courrières, Dourges y Ortricourt. Reclamamiento de salario.

Témese que la huelga se haga general por el gran descontento que reina entre los trabajadores.

Los ingenieros encargados por el Gobierno de organizar el salvamento, han redactado un extenso informe sobre las medidas y procedimientos que emplean para llevar cabo su misión.

Según dicho informe, la causa de la catástrofe debe atribuirse á una explosión de gas consecutiva de un incendio que había estallado ya.

La naturaleza y origen de los gases que hicieron explosión sólo podrán determinarse cuando se hubiere llegado hasta el mismo centro siniestro.

En el pozo número 3 han sido hallados juntos 300 cadáveres en estado de putrefacción.

## Sesión del Ayuntamiento

A pesar de su poca importancia, sesión ordinaria celebrada ayer en nuestro Municipio, duró dos horas.

La presidió el digno Alcalde señor Arango, y ocupaban sus puestos los Concejales señores Santuste, Lavet, Well, Herrero, Berrocal, Fernández, Ramírez, Páramo, Barón Santiago, Bravo y Moreno.

Leída por el Secretario señor Domínguez el acta de la anterior, aprobada, entrándose en el orden del día.

Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, transcribiendo otro del Director General de Obras públicas, en el que se participa haberse concedido prórroga de dos años á las empresas concesionarias del tranvía de vapor de La Granja á esta Capital. El Ayuntamiento quedó enterado.

En vista de una instancia presentada por el vecino de esta capital don Antolín, la Corporación acordó el empadronamiento del vecindario y su familia.

Seguidamente el Secretario Sr. Domínguez dió cuenta al Ayuntamiento de una instancia presentada por el industrial don José Neira en solicitud de que se le autorice la colocación del balcón corrido que empuja

# SECCION DE ANUNCIOS

## Gran liquidación

Por traslado, se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en

### ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.  
(Frente á la calle de Reoyo)

### ENTRADA LIBRE

## Al contado y á plazos

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

Grandes facilidades para las ventas á plazos.

Almacén de muebles del Sucesor de Sessé  
2, Juan Bravo, 2

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,  
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## SAN JOSÉS

Imágenes de San José en cartón, madera y metal, varios tamaños.  
Medallas y Estampas de todas clases.

### PRECIOSOS DEVOCIONARIOS

Propios para regalo, desde lo más sencillo hasta lo más lujoso.

ROSARIOS, grandes surtidos.

Semanas Santas en castellano y latín.

Artículos para Iglesias y objetos de escritorio.

Librería Religiosa

## La Concepción

Plaza Mayor, 44 (Soportales)

SEGOVIA

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Valenciennes, y en todas las Farmacias.

## Gran Droguería y Perfumería

DE  
**Andrés Hernanz Pérez**

Juan Bravo, 15

(esquina á la cárcel)

SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y velontinas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se coticen en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

**Andrés Hernanz Pérez**

JUAN BRAVO 15, ESQUINA Á LA CÁRCEL  
SEGOVIA.

## Sastrería con géneros

DE  
**NARCISO DE LA ORDEN**

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, á precios económicos.

Para señores sacerdotes, merinos, paños merinos, estambres, royal, cuero de lana, armures, y todos los artículos necesarios para trajes tales.

Visitad esta casa y os convencereis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11,

SEGOVIA

## La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

## Ultramarinos finos

DE  
**EUSEBIO DE MARCOS**

MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embutidos.

No comprar sin visitar esta casa.

Muerte y Vida, núm. 12

## REGENERADOR DE LA SANGRE

**HIERRO DE LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.

Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## PERFECTO RIVAS

HOJALATERO Y FONTANERO

3, SAN JUSTO, 3

Unica casa sin competencia en Segovia

En esta acreditada casa se trabaja en toda clase de hojadelata y fontanería, á precios módicos.

Se hacen cubiertas de zinc, plomo, pizarra y cristal.

Se instalan toda clase de inodoros y retretes baratos.

Se colocaban cristales á precios de almacén, mandando las medidas de ellos.

### Precios de canales

De hojadelata, metro, á 1'15 pesetas.

De chapa hierro galvanizada, á 1'75 idem.

De zinc, á 1'85 idem.

Se compone toda clase de porcelana, á precios baratos.

San Justo, 3.—Segovia

Fundada 1752.  
Cuando Quiera Vd. Píldoras,  
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.  
Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACHI & Co., BARCELONA.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE  
**MORENO**

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.  
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.  
Análisis de líquidos orgánicos.  
Análisis bacteriológicos.

### ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMIFUGAS.—Infallible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.

CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.

Kola granulada.

Glicerofosfato de cal granulada.

Citrato de magnesia granulada efervescente.

## RELOJERIA Y ÓPTICA



DE  
**EUGENIO TRAPERO ARRIBAS**

RELJERO DE LA REAL CASA

INVENTOR PRIVILEGIADO Y PREMIADO

Juan Bravo, 60.—Segovia

Gran surtido en toda clase de gafas y lentes clase superior.  
Especialidad en composuras de relojes y óptica.

NOTA. No confundir esta relojería y óptica de E. Trapero con la cacharrería-relojería de A. Serveró que apodan trapero por haber ejercido la industria de trapería, y tiene su establecimiento en la calle de Cervantes, á cargo de su esposa, por recorrer él los pueblos á su profesión de cacharero-relojero.

1781-1906

La centenaria y el doctor

María Rosario Josefa Antonia Nieto y Santos, nació el día 7 de Octubre de 1781... en Granada.

Tanto y tanto se ha escrito en los últimos días acerca de este maravilloso caso de longevidad, que no son pocas las dificultades para exponer algo nuevo sobre el mismo tema. Todos sabéis que en la sala 13 del Hospital General de la villa y corte hay una viejecita, muy viejecita, aguardando á la Intrusa; que la Intrusa la olvidó, sin duda, y la viejecita sigue viviendo después de haber cumplido ciento veinticuatro años; y se desde hace quince ó diez y seis se encuentra en ese Hospital, cuidada mimosamente por el ilustrado doctor Hernández Briz. La vieja, hasta hoy en perfecto estado de salud, no sufrió durante los tres lustros indicados ni la más insignificante indisposición, y es de suponer que así siguiera luega temporada. El doctor lo asegura, y al doctor acuden muchos, innumerables clientes, en pos de la receta que alarga la vida á la feliz inmortal. Si Hernández viviera en los Estados Unidos, pronto se haría millonario. Unas cuantas conferencias explicativas del régimen recetado á la centenaria, eran para el doctor sobrada fuente de saneado ingreso. Pero vive en España, donde San Expedito ó Santa Filomena tienen más poder que todas las ciencias juntas de los que no estamos aún en los altares, y Hernández Briz, si ahora no es rico, se contentará con que no le falten enfermos para ir viendo él.

María Rosario—etcétera—Nieto y Santos, repite á cuantos la interrogan que es granadina, hija legítima de Antonio Nieto y de Josefa Santos: que sus padrinos de pila lo fueron don Juan Granados y doña Josefa Nieto, y que la bautizó don Juan Ruiz Caballero, cura de la iglesia parroquial de María Santísima de las Angustias y todo esto, con algunos otros datos, no menos interesantes, consta en la fe de bautismo que obtuvo en Granada el propio Hernández Briz. La biografía de esta mujer admirable, todos también la conocéis. ¿A qué repetiros que se casó dos veces, y que, solamente con su segundo esposo, tuvo «veintidos hijos»? Sabéis que vió morir, jóvenes aún, á veintiuno, y que el restante se embarcó para América cuando ya contaba él medio siglo. Sabéis que los progenitores de María su padre á edades avanzadas; que le pagaron á los noventa y tantos años, murió por su patria y por su rey como fiel soldado; que ella, María Rosario, sufrió por patriota las iras de los franceses

en 1808; que cuando, al llegar su año cien, pensaba en lo cercano del fin de su vida, quedó ciega, y se fué á por la muerte al Hospital... Que en el Hospital la espera, y la esperará mucho tiempo.

¿A qué régimen la somete Hernández Briz? ¿Vegetariano, lácteo, cárneo? «Mixto». María come de todo—de todo lo que puede, porque apenas si cuenta ya con dentadura—y bebe cuanto la ponen á su alcance; los dulces y el aguardiente constituyen su mayor ilusión. Claro es que los primeros no abundan para ella, y que el último la está prohibido... Pero como la vieja recibe propinas por dejarse ver y retratar, no falta quien, al ausentarse el doctor, fomenta «su vicio». Aunque justo es reconocer que tal vicio no llega á una copa diaria.

María se permite el lujo de tener un genio endiablado y no quiere morir. Sin duda piensa en la autopsia, y no la sirve de consuelo ni siquiera la idea de que su muerte proporcionará datos valiosísimos á la ciencia médica.

Sus palabrotas de ineducada con que ameniza la tristeza de su dormitorio, revelan un carácter viril, un temperamento férreo y un humor envidiable.

Cada terno es en ella un himno á la vida.

M. DE Z.

la costumbre de madrugar

En los países extranjeros, esta costumbre de madrugar excesivamente es mucho más fácil que en España, donde se trasnocha y donde no se acaban los teatros, como en Alemania y Austria, por ejemplo, á las diez de la noche.

El dormir menos de lo necesario es altamente perjudicial para la salud, y buen ejemplo nos dan, entre otros, dos elevados personajes ingleses, lord Cairns y lord Herschell, quienes, vanagloriándose siempre de que dormían muy poco, y el primero de que podía pasar dos noches sin reposo alguno, pagaron con la vida estas imprudencias, muriendo jóvenes y, según el dictamen facultativo, de exceso de fatiga.

Por regla general, el sueño debe durar unas siete horas, ó por lo menos permanecer ese espacio de tiempo acostado. Los modernos higienistas, que pregonan las excelencias del aire puro de la mañana, lo hacen recomendando al mismo tiempo que se vaya más temprano al lecho y que se de al cerebro el necesario reposo.

En Francia y en Inglaterra la afición creciente á todo género de deporte ha hecho á las damas relativamente madrugadoras, y así se ve por las

mañanas, de diez á doce, cuajado el bosque de Bolonia de elegantes amazonas, de excursionistas á pie ó en automóvil, que abandonan el mullido lecho para dar su paseo matinal, el más higiénico de todos, y lucir esos «ceñidos trajes «tailleur», que tan bien sientan á las mujeres elegantes.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones quinto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 14

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos, fecha 31, concediendo honores de jefe superior de Administración á don Tomás Fernández Lagunilla, y de jefes de Administración á D. José María Herrero y Navarro y á don Antonio Fidalgo Solís.

Gobernación.—Real decreto, fecha 31, disponiendo que el domingo 8 de Abril se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Almagro (Ciudad Real).

Otros de igual fecha, concediendo nacionalidad española á D. Mosés y D. Haim Nahon, subditos marroquíes.

Diario religioso

Santos del día 16

Santos Ciriaco, Hilario, Taciano, Julián, Agapito, Patricio, Heriberto y Esmeraldo Mártires.

SAN ABRHAM CONFESOR

Nació nuestro Santo en el Egipto, de padres nobles, muy ricos y buenos cristianos. Estos trataron de casarle; mas la noche que concertaron la boda, salió de casa ocultamente, y por inspiración divina se retiró al desierto, en el cual por espacio de diez años no comió más que pan y agua. El Obispo de aquella Diócesis, movido de su gran virtud le ordenó de sacerdote, y le mandó á tierra de infieles á predicar el Evangelio, donde tuvo mucho que padecer. Después de haber convertido y bautizado más de diez mil personas se volvió al desierto, donde acabó sus días con señaladas muestras de santidad, el año 487.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

- Cebada de 28 á 29 reales fanega.
- Centeno de 32 á 33, id. id.
- Algarrobas á 36 id. id.
- Trigo á 44 y 46 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 4675 reales las 94 libras. Almacenes de Arco.—Han entrado 60 fanegas de trigo, que se pagaron á 4650 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.

Centeno, precio nominal, 28 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 26 reales.

MEDINA DEL AMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 280 fanegas de trigo pagándose á 45'50 reales las 94 libras. RIOSECO

Precios que han regido en este mercado. Trigo á 45'00 reales las 94 libras. Cebada, á 25 reales fanega. Tendencia del mercado floja.

BARCELONA

Se vendió trigo de Sanehidrián á 47 reales. Han llegado 19 vagones de trigo.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.

- Centeno, á 32'50 id.
- Cebada, á 29 id.
- Algarrobas, á 32 id.
- Entraron 500 fanegas de trigo. Temporal bueno.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 45 reales, fanega. Centeno, á 28. Cebada á 26. Patatas á 2'80 reales arroba. Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

Anuncio

Se vende un toro semental de tres años y buenas formas. También se arrienda por la temporada de primavera y verano. Para informes dirigirse á don Mariano Ramiro, de Jemena.

JARABE y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquitos, Influenza. PARIS, 8, RUE VIVIERE y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT. Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso, microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión. Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado. PARIS, 8, RUE VIVIERE y en todas las Farmacias.

Aguas de Villaza (ORENSE)

Minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan y debilitan.

Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.

De venta en Segovia: en las farmacias Viuda de Julio Moreno, Miguel Llovet, Julio de la Torre y Droguería de Francisco Marcos.

De la Región Segoviana

A los industriales de vinos

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido un Almacén de vinos Manchegos y de Arganda con clases de primera.

Se advierte que para las compras no se fiará de Agentes encargados, haciendo directamente las mismas como interesado en este asunto, el conocido é inteligente industrial en este ramo Angel Renedo.

También asegura á los industriales que renen en esta casa, que tendrán más ventajas que haciéndolo directamente en la Ribera y sobre todo en las esmeradas clases que hoy presenta á la venta.

Para pedidos, dirigirse en Cuéllar á Leocadio Suárez, calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Folleton de EL ADELANTADO (89)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

—Pero ¿á quién pertenece ahora esta casa?—preguntó el señor de Mazures.

—Es vuestra, señor,—respondió una voz desde el umbral de la puerta, y el tío Cornú se presentó llevando el gorro en la mano. El caballero le reconoció enseguida.

Bibi se colocó detrás de Benito, y se llevó un dedo á los labios, á lo que Cornú respondió con un guiño hecho con los ojos. Era indudable que si el caballero se enteraba de pronto que su hija no había muerto podía morir ó volverse loco otra vez.

—Habéis de saber, señor,—res-

pondió el tío Cornú,—que este castillo lo vendieron entre los bienes nacionales, pero lo compré y rescaté; Ahora os pertenece.

—¡Ah!—dijo el señor de Mazures con la mayor indiferencia, y su mirada se fijó en Bibi, como queriéndole decir:—Deseo quedarme á solas contigo.

Le comprendió Bibi que hizo una seña al tío Cornú y á Benito, que se marcharon, y cuando se quedó á solas con el antiguo agente de policía el caballero de Mazures le miró con mucha dulzura.

—¿Sigues siendo amigo mío?—preguntóle.

—¡Ya lo creo!—respondió Bibi.

—Entonces dime... todo lo que ha sucedido desde el día terrible... en que...—y el caballero se calló estremeciéndose.

—Sí, ya comprendo,—dijo Bibi. Te volviste loco. Benito te dijo la verdad.

—¿Y hace mucho tiempo de esto?—Tres años.

El señor de Mazures se llevó las manos á la frente.

—¿Y la República?—preguntó.

—Nos gobierna aún.

—¿Robespierre?

—Ha muerto el mismo que los que le rodeaban, pero ahora ya no se guillotina.

—¡Ah!—exclamó el caballero suspirando, y haciendo después un gesto de horror, y señalando la puerta con la mano, ó mejor haciendo alusión á los que se encontraban detrás, preguntó con angustia:—¿Saben algo?

—No, no saben nada.

—¿No oyeron hablar nunca del ciudadano Pablo?

—¡Jamás!

Ocultó Mazures la cara entre las manos, y á través de sus crispados dedos escapáronse dos lágrimas ardientes.

—Fuí un gran criminal,—dijo,—y Dios me castigó.

—¿Te arrepientes?

—¡Que sí me arrepiento!—murmuró Mazures, y el nombre de su hija

estuvo á punto de salir de sus labios.

—Has de saber,—añadió Bibi,—que no es solo para que cobres la razón para lo que te hemos traído aquí.

—¿Para qué entonces?

—¿Te acuerdas de Antonia?

—¡Miserable!—exclamó Mazures estremeciéndose.—Ella fué la que robó el cofrecillo.

—Sí.

—Y la fortuna de mi hija.

Bibi no respondió, y el caballero exhaló otro suspiro.

—Por fortuna á los muertos no les hace falta nada.—dijo.

—Y dime; ahora que recobraste la razón, ¿vas á permitir que Antonia disfrute tranquilamente de esas riquezas?

—¡Ah!—exclamó.—¿Y para qué necesito yo esas riquezas? Además ¿sé yo lo que ha sido de Antonia? ¿En dónde está? ¿Quién puede decirme lo?

—Yo.

—¡Tú; ¿Lo sabes?

—Sí, y he jurado que de un día otro le arrancaré esas riquezas.

—¿Y para qué si mi hija ha muerto?

—Pero ¿no tienes otra heredera tu hija...?

—¡Ah! sí,—respondió tristemente el señor de Mazures,—mi hija tenía una hermana... la hija de Gretchen... pero á la cuenta también ha muerto...

—Pues no ha muerto.

—El caballero lanzó un grito.

—¡Que Juana ha muerto! ¡Que Juana vive!

—Sí.

—Si es así, quiero recobrar el dinero que Antonia robó, dijo Mazures.

—¿Y cómo lo harás?

—No lo sé, pero Dios me ayudará.—respondió el señor de Mazures, y en sus hundidos ojos brilló un rayo de juvenil.

—Tal vez, añadió Bibi,—podría facilitararte los medios.

—¡Ah!—exclamó el caballero mirándole con curiosidad.

zó á instalar en su casa para que le sirva de escaparate y cuyo balcón ofrece recoger todo lo posible á fin de que su vuelo no pueda perjudicar á los carruajes que por allí transitan, y de dar cumplimiento á lo que disponen las ordenanzas municipales.

El señor Arquitecto en su informe dice que puede autorizarse la instalación del balcón de referencia, siempre que su vuelo no exceda de 30 centímetros; y la Comisión de Fomento en su dictamen, opina que no debe accederse á la solicitud del señor Neira fundándose para ello en el artículo 514 de las ordenanzas municipales.

El asunto dió origen á una amplia discusión en la que intervinieron los señores Well, Llovet, Páramo, Herrero, Fernández, Ramírez, Berrocal y la Presidencia, sin llegar á un acuerdo.

El señor Llovet ruega se someta á votación el asunto y á propuesta del señor Bravo ésta se hace nominal, para saber si se aprueba el informe del señor Arquitecto municipal, y en tal caso, se autoriza la colocación del balcón corrido en la casa propiedad del señor Neira ó si se aprueba el dictamen de la Comisión.

Por mayoría de votos se aprobó éste.

Dan cuenta de la Memoria presentada sobre la tubería de acero adquirida para la conducción de aguas potables y forma en que deben realizarse las obras de su instalación.

El informe de la Comisión, dice que puede realizarse por contrata la apertura de la zanja en que ha de ir la tubería, que el importe de estas obras no ha de pasar de dos mil pesetas y que pueden hacerse desde luego; y enterado de ello el Ayuntamiento acordó aprobar el informe de la Comisión.

El Secretario dió lectura á una carta del Diputado señor Marqués de Cañada Honda en la cual dice que agradece mucho el voto de gracias que le concedió la Corporación por sus gestiones en asuntos á él confiados, y que está siempre dispuesto á trabajar en pro de Segovia, por la que siente grande interés. El Concejo quedó enterado.

Toma la palabra el Alcalde señor Arango y dice que va á dar cuenta á la Corporación de las gestiones practicadas en unión del señor Llovet en el asunto de la expropiación de una casa propiedad del señor Maltrana.

Vengo muy satisfecho—dice—de la amabilidad y cortesía con que nos ha recibido el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien nos manifestó se había cambiado la tramitación del asunto. El Ayuntamiento debió dirigirse al presidente del Consejo de ministros por conducto del ministerio de la Gobernación, porque siendo el Acueducto monumento nacional, su sostenimiento compete al Estado y no al Ayuntamiento.

Continuó el señor Arango diciendo que la Comisión fué en busca de una cosa y encontró otra, y que, en consecuencia debe el Ayuntamiento solicitar la cantidad que crea necesaria, la cual le ha ofrecido conceder el Ministro.

Manifiesta las personalidades á quienes la Comisión se ha dirigido, y termina diciendo al señor Llovet que si algo ha omitido, le manifieste él, como individuo de la Comisión.

El señor Llovet, dice que nada tiene que añadir á lo manifestado por el señor Arango. Santiuste da las gracias á la Comisión por las molestias que se han tomado y porque ha vuelto consiguiendo «algo», y dice que entiende debe continuar sus gestiones la Alcaldía, cerca de la Comisión de monumentos.

El señor Arango dice que á consecuencia de encontrarse el coche del Ayuntamiento en estado verdaderamente deplorable, y por si la Corporación estimaba debía ser sustituido por otro, el señor Llovet y él han visto en Madrid uno que reúne ex-

celentes condiciones y que podría adquirirse en muy poco precio.

Se origina con esto un debate pesadísimo entre varios señores Concejales y la Presidencia y después de transcurrir «unos tres cuartos de hora», se acordó la compra de un coche y que vaya á Madrid á verlo como persona competente el señor Fernández en unión del señor Herrero que tiene que ir á la Corte á asuntos particulares.

El señor Llovet ruega á la presidencia se cambie la hora de las sesiones, en atención á lo avanzado que está la estación, acordándose que en lo sucesivo tengan lugar á las siete y media.

Se formulan otros ruegos y preguntas de escaso interés y se lee el estado de fondos.

La sesión terminó á las nueve en punto.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial

Ayer tarde tuvo lugar ante este Tribunal, la vista en juicio oral, de la causa instruída por el delito de desacato, contra Antonio del Barrio y Santiago Velasco.

Después de practicarse las pruebas, el representante del Ministerio público, reformó sus conclusiones respecto de uno de los procesados y las sostuvo respecto del otro, pidiendo para Antonio del Barrio, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y para el Santiago Velasco, la de un año, ocho meses y once días de prisión correccional, accesorias legales y pago de las costas.

Los defensores de ambos procesados considerando que el hecho de autos no es constitutivo de delito, pidieron la libre absolución de sus defendidos, con declaración de costas.

Esta mañana se ha celebrado la vista en juicio oral y público, de la causa seguida contra el vecino de Rapariegos Oroncio Domínguez, acusado del delito de lesiones.

Después de practicarse las pruebas, el representante de la ley ha sostenido sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, pago de costas y consiguientes accesorias.

El letrado defensor, también elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, y solicitó de la Sala la absolución de su patrocinado, declarándose de oficio las costas.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El otro juicio señalado para hoy también se ha suspendido á petición de la defensa.

**Señalamientos para mañana**  
A las diez.—Vista en juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de Riaza, contra Robustiano Saiz, acusado del delito de injurias.

Defensor, señor Burgos.  
Procurador, señor Páramo.

—A las once.—Vista en juicio oral de la causa seguida contra Nicasio Dimas Otero, por el delito de lesiones.

### Nuestro compañero

#### Rafael Roda

En el tren de la tarde marchó ayer con dirección á la Coruña, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido compañero en la prensa D. Rafael Roda.

Al despedirse de nosotros, nos ruega hagamos pública su gratitud á Segovia por las deferencias de que le ha hecho objeto durante su estancia en esta capital, y al mismo tiempo nos encarece le despidamos de sus numerosos amigos de quienes no haya podido hacerlo personalmente por los apremios de última hora.

El señor Roda marcha á Coruña insistentemente llamado para hacerse cargo de la dirección del diario más importante de la región gallega, *La Voz de Galicia*, donde seguramente conseguirá aumentar sus triunfos en la prensa y en las letras dado su amor al estudio, su claro talento y su brillante pluma.

Sobrados y bien notorios son los méritos

de nuestro querido amigo para ocupar los puestos que le han encomendado en la capital de Galicia, pudiendo añadir á sus éxitos en el estudio, el recientemente alcanzado en las oposiciones en que últimamente ha tomado parte—con escasa preparación, pues la enfermedad que ha venido padeciendo no le ha permitido otra cosa—á elevado cargo de un distinguido cuerpo de funcionarios del Estado, habiendo realizado ejercicios de tal magnitud, que ha sentado precedente único de concederle el tribunal de oposiciones certificación del acta, y en cuya certificación consta la felicitación del tribunal en pleno por los brillantes ejercicios practicados.

Pero su amor á la prensa y sus profundos conocimientos filosóficos le hacen renunciar el puesto alcanzado en reñida lid en la administración del Estado, para dedicarse al cultivo de sus aficiones.

Y para no alargar más estas líneas, que gustosamente dedicamos al querido compañero que hoy se separa de nosotros, y aún á trueque de que han de molestarle, dada su excesiva modestia, poco hemos de decir,—pues son bien conocidas en Segovia—de sus inmejorables campañas en este Gobierno civil como Oficial 1.º que fué, y en la dirección de la Fundación González, donde ha llegado á conseguir, no sólo notables triunfos pedagógicos en la educación primaria y post-escolar, sino que su nombre figure en centros similares del extranjero.

El ADELANTADO DE SEGOVIA, al que el señor Roda ha prestado su valioso concurso, compartiendo con nosotros la árdua tarea del periodista, no puede por menos de lamentar la ausencia del estimado compañero, si bien, por otra parte, celebra muy de veras el merecido ascenso en el periodismo de que ha sido objeto.

No obstante, no hemos de perder su colaboración, quedando además en su lugar, honrando nuestras columnas su hermano Ador, cuyos trabajos han merecido la aceptación de nuestros lectores.

Reciba nuestro querido amigo Rafael Roda, nuestra felicitación más sincera y cariñosa.

## Comisión mixta

Ayer celebró sesión esta Comisión adoptando los siguientes acuerdos: Que se advierta á los médicos titulares la necesidad de que hagan constar en las certificaciones el perímetro torácico de los reclutas.

Proponer al señor Gobernador se celebren los juicios de revisiones en los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 19 y 20 de Abril próximo.

Devolver al Ayuntamiento de Cantalejo el expediente de excepción del soldado Mariano Calvo, para que le curse en el cuerpo á que este pertenece.

Devolver al batallón de Cazadores de Llerena el expediente de excepción del mozo Pedro Cobos Bayón, de Cuéllar, para que se completen las diligencias.

Reclamar al Batallón de Cazadores de Arapiles antecedentes para la excepción del mozo Genaro Pérez, de Condado de Castilnovo.

Informar una instancia del mozo Pascual Leonor, de Caballar, que solicita del señor Ministro variación de su situación mixta.

## SUETOS

### Visita de inspección

El ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Federico Moliní, ha salido de esta capital con objeto de visitar las obras de conservación del trozo 1.º de la carretera de Aranda á Cantalejo y parte de la carretera de Boceguillas á Segovia.

### Amenazas

Ante el Juez municipal de Montuenga, ha sido denunciado el pastor y vecino de Martín Muñoz, Ricardo Pérez Cabrero, por amenazar con un garrote, y dirigir insultos al guarda jurado de propios.

El suceso tuvo lugar en el sitio denominado «Los Labajos.»

### Aclaración

El dueño de la herrería situada á la bajada de la Hontanilla, nos ruega hagamos constar que Damián Callejo, autor de los falsos recibos de que ayer hablamos, no trabaja en su establecimiento, sino en el que Gregorio Callejo tiene instalado en la Plaza del Socorro.

### El mercado de hoy

Se ha visto muy concurrido, con-

tribuyendo lo hermoso del día á hacer mayor la concurrencia.

En los artículos de primera necesidad se ha notado alguna baja, pero los otros se sostienen en los precios de semanas anteriores aunque las entradas han sido bastante importantes.

### Citaciones

Por el Juzgado de primera Instancia y de Instrucción de Riaza, se cita en forma á Anselmo Gaitero García, cuyo paradero se ignora para que en el término de diez días, á contar desde el día 14 del presente, comparezca ante ese juzgado para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas por la Audiencia de Segovia.

También por el Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Segovia, se cita al procesado por hurto de dinero Pedro Aragoneses, para que en el mismo plazo comparezca ante este Juzgado con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en una causa por hurto.

El «Boletín oficial» de ayer, publica el Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes.

### Caducidad de minas

Se ha decretado por el señor Gobernador civil de esta provincia, la caducidad de la mina de cobre «Spencer» sita en término de Vegas de Mante, de la que es concesionario don Jorge Butler Slurrup, vecino de Bilbao, por no haber pagado el canon de superficie correspondiente al año de 1905.

### Corta fraudulenta

Los vecinos de Languilla Antolín é Ildelfonso Rico, han sido puestos á la disposición de aquel Juzgado, por haber cortado y extraído sin autorización alguna, varios árboles de la especie chopo y ramajes de sauce de una finca propiedad de don Angel Quintana López.

### Juzgado municipal

#### Registro civil

Se ha inscripto el nacimiento de una niña.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.  
Seis reales caja.

## Cuaresma de 1906

### CULTOS PARA MAÑANA

A las seis y media de la tarde comenzará en la Santa Iglesia Catedral y Santa Eulalia el ejercicio del sermón moral sobre el Evangelio, que consistirá en rezo del Santísimo Rosario; cántico de alguna letrilla; sermón que predicará un Padre del Corazón de María y «Santo Dios» para terminar, alternando con los fieles.

## Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

### Desafío

Esta mañana se ha verificado el duelo entre los señores Soriano y Primo de Rivera.

El duelo ha sido á espada francesa.

En el primer encuentro resultó herido en una tetilla el señor Primo de Rivera.

En el segundo, éste dió una estocada á su adversario, que le atravesó el dedo índice de la mano derecha.

Por iniciativas del señor Soriano, se reconciliaron los combatientes.

El señor Soriano ha dicho que reconoce un extraordinario va-

lor personal al señor Primo de Rivera, quien hallándose muy poco diestro en el manejo de la espada francesa, iba al suicidio, dadas las condiciones en que estaba concertado el lance.

Los padrinos del teniente coronel Primo de Rivera, reconocieron la superioridad del señor Soriano, y de acuerdo con los de éste, decidieron dar por terminado el duelo.

Este tuvo lugar en una finca del barrio de doña Carlota.

### Percance

Uno de los automóviles que seguía al del señor Primo de Rivera, cuando iba al desafío volcó, produciéndose los dos distinguidos «sportman» que lo ocupaban, algunas heridas sin importancia.

## Los Reyes de Portugal

### Banquete

A las doce de la mañana se ha dirigido al Ayuntamiento la Comitiva Real, con objeto de asistir al banquete que en su honor se ha dado en la Casa de la Villa.

En la puerta esperaban á los reyes el Alcalde y todos los Concejales, el Gobernador y los Ministros.

El aspecto que presentaba la Plaza de la Villa y la casa Ayuntamiento, no podía ser ni más animado ni más grandioso.

En el salón se veían cinco mesas.

Ocupaban la presidencia los reyes don Carlos y don Alfonso.

Han asistido al banquete los infantes D. Carlos de Borbón y D. Fernando.

Las reinas no han asistido.

El señor Moret ha excusado su asistencia diciendo que se lo impedían urgentes ocupaciones.

Al terminar el banquete, el Alcalde en nombre del pueblo de Madrid, saludó al Rey de Portugal, brindando por la prosperidad de la Nación vecina.

D. Carlos contestó dando las gracias al Alcalde y al pueblo madrileño y haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de España.

### La Reina Amelia

Esta mañana ha paseado á pie por las calles más céntricas de la Corte la reina Amelia, visitando algunos acreditados establecimientos en los que ha realizado varias compras.

### A Barcelona

Esta noche saldrán para Barcelona todos los diputados catalanistas.

### Los republicanos

Los republicanos persisten en su retraimiento.

Esta noche celebrarán una reunión preparatoria de la magna que tendrá lugar el sábado.

Asistirán á ella Salmerón, Lerroix y Junoy.

### Las jurisdicciones

El Gobierno tiene el propósito de poner á discusión el proyecto de las jurisdicciones, si mañana no asisten al Congreso los republicanos.

### Consejo

Esta tarde después de despedir á los reyes de Portugal, los ministros se reunirán en Consejo en la presidencia.

G. Cano.